

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando las condiciones con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez en la provisión de los servicios, haciendo énfasis en el enfoque de atención integral y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales y las necesidades de la salud de la población.

Son las acciones a desarrollar inmersas en la alianza solidaria por la Seguridad del SIBASI.

Para proseguir con la atención a los problemas de salud del área geográfica, se continuaran desarrollando la intersectorialidad, la participación social, redes de atención integral, calidad, referencia-retorno, desarrollo hospitalario y otras acciones más a través de las cuales se adquirirán mayores fortalezas para el beneficio de nuestra sociedad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la red sanitaria del SIBASI, a fin de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Administrar con eficiencia los recursos humanos, económicos y financieros, que permitan garantizar el apoyo oportuno a las áreas que integran la red hospitalaria, a fin de brindar servicios de salud con calidad, conforme a las metas propuestas.

Brindar servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio emergente e internamiento en las especialidades básicas y las sub-especialidades de Gineco-obstetricia, medicina interna, cirugía, pediatría, ortopedia y rehabilitación de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y sus factores determinantes.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y evitar la propagación de enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, en el saneamiento básico, en la vigilancia y control de agua, y en la eliminación de los vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		364,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	364,000	
16 Transferencias Corrientes		4,087,085
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	4,087,085	
Total		4,451,085

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	268,325		268,325
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,951,315	364,000	2,315,315
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,867,445		1,867,445
Total			4,087,085	364,000	4,451,085

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,451,085
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,438,885
Remuneraciones	3,017,265
Bienes y Servicios	1,421,620
Gastos Financieros y Otros	12,200
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,000
Total	4,451,085

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		268,325
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los servicios de atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención, asignación y utilización de los recursos disponibles.	268,325
02 Servicios Integrales en Salud.		2,315,315
01 Atención Ambulatoria.	Proporcionar a los usuarios una consulta integral, tanto preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, entre otras.	600,605
02 Atención Hospitalaria.	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada del Hospital.	1,714,710
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,867,445
01 Atención Integral a la Salud	Realizar constantemente intervenciones y utilizar instrumentos de acción a través de una red de establecimientos de salud para proveer atenciones caracterizadas por ser accesibles, equitativas, participativas, continuas y de calidad para el fomento, promoción y educación en la salud, prevención, curación de enfermedades y rehabilitación; buscando resolver los problemas relacionados con los aspectos psíquicos, económicos, sociales y culturales que afecten al individuo, la familia, la comunidad y el ambiente.	1,677,035
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	190,410
Total		4,451,085

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	229,125	27,000	12,200	268,325
2006-3226-3-01-01-21-1 Fondo General		229,125	27,000	12,200	268,325
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,221,405	1,093,910		2,315,315
2006-3226-3-02-01-21-1 Fondo General		382,490	218,115		600,605
02-21-1 Fondo General		838,915	511,795		1,350,710
2 Recursos Propios			364,000		364,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,566,735	300,710		1,867,445
2006-3226-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,378,305	298,730		1,677,035
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	188,430	1,980		190,410
Total		3,017,265	1,421,620	12,200	4,451,085

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	3	10,050	4	13,770	7	23,820
301.00 - 350.99	10	39,790	11	44,255	21	84,045
351.00 - 400.99	12	53,330	16	68,555	28	121,885
401.00 - 450.99	17	88,380	4	20,855	21	109,235
451.00 - 500.99	39	222,845	6	33,960	45	256,805
501.00 - 550.99	85	540,260	2	12,475	87	552,735
551.00 - 600.99	14	95,755	1	6,975	15	102,730
601.00 - 650.99	10	75,275	1	7,570	11	82,845
651.00 - 700.99	23	188,780	1	7,920	24	196,700
701.00 - 750.99	29	251,235			29	251,235
751.00 - 800.99	3	27,535			3	27,535
801.00 - 850.99	6	60,300			6	60,300
851.00 - 900.99	4	41,835			4	41,835
901.00 - 950.99	5	55,585			5	55,585
951.00 - 1,000.99	3	35,260			3	35,260
1,001.00 - 1,100.99	15	188,235	5	64,760	20	252,995
1,101.00 - 1,200.99	3	41,730	1	13,855	4	55,585
1,201.00 - 1,300.99	2	30,180			2	30,180
1,301.00 - 1,400.99	2	32,685			2	32,685
1,401.00 - 1,500.99	2	33,780			2	33,780
1,501.00 - 1,600.99	2	37,725			2	37,725
1,601.00 - 1,700.99	1	19,445			1	19,445
Total	290	2,169,995	52	294,950	342	2,464,945

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	16,955
Personal Técnico	221	40	261	1,927,515
Personal Administrativo	29	12	41	312,995
Personal de Obra	4		4	24,510
Personal de Servicio	35		35	182,970
Total	290	52	342	2,464,945